

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185109
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 22-01-2014 13:04:58
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-77-CM14

SEÑOR (ES) :	FUNDACION VIVIENDA	A Sr (a) :	Danilo Albornoz Albornoz
DIRECCIÓN :	Las Uvas y El Viento La Granja	FONO :	56-2-25403205
RUT :	70.016.130-7	FAX :	(56)(2) 5403200
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	5 VIVIENDAS ECONOMICAS ECONOMICAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
201601 2239-11-LP09	Casas	5	(541639) VIVIENDA DE EMERGENCIA - 2 CAIDAS DE AGUA EXTERIOR TRASLAPO TECHO ZINC-ALUM 18 M2 511927	(541639) VIVIENDA DE EMERGENCIA - 2 CAIDAS DE AGUA EXTERIOR TRASLAPO TECHO ZINC-ALUM 18 M2; Código: ;Región : RM	367.411,00	0,00	0,00	1.837.055

Neto	\$	1.837.055
Dcto.	\$	27.556
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.809.499
19% IVA	\$	343.805
Total	\$	2.153.304

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE 50 MEDIAGUAS PARA PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS, DE ACUERDO A MEMORANDUM N°81 DE FECHA 20/01/2014 DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>